



## Acta de Constitución del Comité de Clasificación de la Información Pública del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 25 (veinticinco) de abril de 2012 (dos mil doce), estando reunidos en la sala de juntas de Dirección General del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara" (HCG), personal de primer nivel de este Organismo, convocados por el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General, con el propósito de instaurar y constituir el "Comité de Clasificación de la Información Pública del OPD Hospital Civil de Guadalajara" de conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 24 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LIPEJM). Para tales efectos se desahogarán los puntos mencionados en el siguiente:

### Orden del día

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia
- III. Propósito de la reunión.
- IV. Concepto, Integración, funcionamiento, atribuciones, fundamento legal y creación del Comité de Clasificación de la Información Pública del OPD Hospital Civil de Guadalajara.
- V. Acuerdos

### Desarrollo de la reunión

- I. El Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, da la bienvenida a los asistentes a la reunión.
- II. Se encuentran presentes:
  - Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Director General del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara".--- Presente.
  - Dr. Rigoberto Navarro Ibarra, Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".---Presente.
  - Dr. Benjamín Gálvez Gálvez, Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca". ---Presente.





- Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara". ---Presente.
- Dr. Sergio García Rocha, Sub-Director General Administrativo del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara". ---Presente.
- Lic. Andrés Álvarez Politrón, Coordinador Jurídico del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara". ---Presente.
- Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara". ---Presente

III. El Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Director General del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara", señala que el propósito de la reunión es *instaurar y constituir formalmente el "Comité de Clasificación de la Información Pública del Hospital Civil de Guadalajara"*.

IV. Con fundamento en el artículo 24 fracción II de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se crea el "**Comité de Clasificación de la información Pública**" como un órgano interno del Hospital Civil de Guadalajara responsable de la clasificación de la información pública en su poder, ya sea como reservada o confidencial que se encuentre en resguardo y/o posesión de sus Unidades Hospitalarias y en la todas las áreas que conforman su Administración Central (Dirección General).

En esta tesitura, dicho Comité estará regulado de acuerdo a lo establecido en los artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley en la materia, en virtud de ello a continuación se indica su:

#### Integración

Integrantes	Cargo
<b>Dr. Jaime Agustín González Álvarez</b> Director General de General del O.P.D Hospital Civil de Guadalajara	Presidente del Comité
<b>Mtro. Lucio Castellanos Oregel</b> Contralor General del O.P.D Hospital Civil de Guadalajara.	Vocal
<b>Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara.	Secretario



### Funcionamiento

- El Comité debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses y con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.
- El Comité requiere de la asistencia de más de la mitad de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.

### Atribuciones Generales

- I. Elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación del HCG de acuerdo con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los lineamientos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI);
- II. Remitir al ITEI y a la Unidad de Transparencia de este HCG, los criterios generales de clasificación que regirán al Organismo y sus modificaciones;
- III. Analizar y clasificar la información pública del HCG de acuerdo con la Ley, los lineamientos generales de clasificación del ITEI y sus criterios generales de clasificación;
- IV. Elaborar, administrar y actualizar el registro de información pública protegida del HCG;
- V. Revisar que los datos de la información confidencial que reciba sean exactos y actualizados;
- VI. Recibir y resolver las solicitudes de rectificación, modificación, corrección, sustitución o ampliación de datos de la información confidencial, cuando se lo permita la ley;
- VII. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder; y
- VIII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

### V. Acuerdos tomados

**Primero.** A partir de este momento queda formalmente constituido el "Comité de Clasificación de Información Pública" del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara".

**Segundo.** Los acuerdos que tomen los integrantes del Comité de Clasificación de la Información Pública de este Organismo tendrán carácter de irrevocable, con excepción de los medios conducentes establecidos en la LIPEJM.

**Tercero.** El Secretario del Comité de Clasificación de la Información Pública será el encargado de convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias que deberá de efectuar el Comité de Clasificación de la Información Pública de este Organismo.



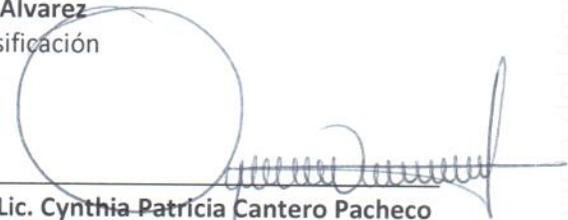
**Cuarto.** Infórmese a la Junta de Gobierno del Hospital Civil de Guadalajara, al ITEI; y en su caso a las demás instancias administrativas conducentes sobre la constitución de este Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del día 25 (veinticinco) de abril de 2012 (dos mil doce), se da por concluida la reunión, firmando al margen los asistentes. Levantándose la presente acta como constancia de esta reunión y de los acuerdos tomados en ella.

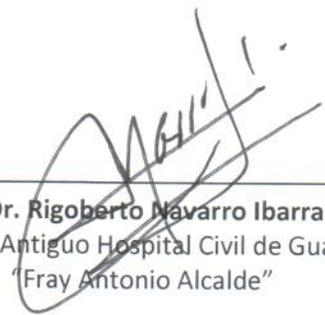
**“Integrantes del Comité de Clasificación de la Información Pública del Hospital Civil de Guadalajara”**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jaime Agustín González Álvarez**  
Presidente del Comité de Clasificación

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Lucio Castellanos Oregel**  
Vocal del Comité de Clasificación

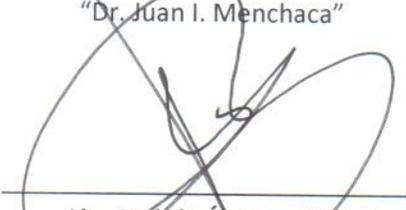
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Secretario del Comité de Clasificación

**Asistentes y “testigos” de la presente reunión**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Rigoberto Navarro Ibarra**  
Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara  
“Fray Antonio Alcalde”

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Benjamín Gálvez Gálvez**  
Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara  
“Dr. Juan I. Menchaca”

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Sergio García Rocha**  
Sub-director General Administrativo del O.P.D  
Hospital Civil de Guadalajara.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Andrés Álvarez Politrón**  
Coordinador Jurídico del O.P.D Hospital Civil de  
Guadalajara.

